



Nacionales CONADE 2025 – Control Estatal

CONVOCATORIA

TIRO CON ARCO

1. LUGAR Y FECHA:

Campo 2 de la USBI, Av. de la Cultura Veracruzana 1, Zona Universitaria, CP 91090, Xalapa, Ver. **14 y 15 de marzo 2025.**

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Sub-14, 12-13 años (2013-2012)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	
Sub-18, 16-17 años (2009-2008)	
Sub-21, 18-20 años (2007-2005)	
Sub-24, 21-23 años (2004-2002)	

Sub-14, 12-13 años (2013-2012)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m, Recurvo Caratula del 5 a la X de 0.80, Compuesto	



3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub-16, 14-15 años (2011-2010)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-16, 14-15 años (2011-2010)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m

Ronda 50m	Suma de las 72 flechas
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X 0.80cm

Sub-18, 16-17 años (2009-2008)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-18, 16-17 años (2009-2008)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	



Sub-21, 18-20 años (2007-2005) y Sub-24, 21-23 años (2004-2002)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
		2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto	Caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-21, 18-20 años (2007-2005) y Sub-24, 21-23 años (2004-2002)		
Arco Compuesto		
Distancia	2 x 50	2 x 50
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante debidamente acreditado podrá desempeñar otra función durante todo el proceso de clasificación y Final Nacional, en el caso de los atletas solo aplica durante el periodo total de competencia de conformidad al calendario general de competencias, del deporte en el que se encuentre inscrito.

4.1. ATLETAS:

Los atletas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar por una entidad en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de atletas menores a las edades convocadas.

Los atletas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.



4.2. DELEGADO POR DEPORTE Y ENTRENADORES:

Todos los delegados por Deporte y Entrenadores, deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie el deporte, categoría y rama en la que participarán además de ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, **en caso contrario la cédula de inscripción no podrá ser validada y por ende no serán acreditados.**

Finalmente, se informa que los Delegados por Deporte y Entrenadores no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Delegado por Deporte y/o Entrenador podrán desempeñar otra función durante el desarrollo de la Etapa Final Nacional, por lo que solo podrán desempeñar aquella que se encuentre establecida en su acreditación.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el delegado Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el IVD).

El director técnico de Competencia será el responsable de la supervisión del marcaje del campo.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función durante el desarrollo de la Etapa Final Nacional, por lo que solo podrán desempeñar aquella que se encuentre establecida en su Acreditación.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (RANKING NACIONAL):

5.1. ETAPA FINAL NACIONAL:

- Clasifican a la Etapa Final Nacional los 32 primeros lugares del ranking del conjunto de las Etapas Estatales a nivel nacional y hasta un máximo de 3 arqueros por entidad, categoría y rama, incluyendo 3 arqueros por categoría, rama y modalidad del estado sede, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el punto 7 del presente anexo técnico.

- La Etapa Estatal se llevará a cabo en uno o dos días de competencia de acuerdo con el número de participantes.

- En la Etapa Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas)

- Un estado podrá realizar un máximo de dos controles Estatales, para que los atletas puedan dar las marcas mínimas.

- En caso de realizar un segundo control, este deberá ser al menos 15 días después del primer control. Las puntuaciones de la ronda clasificatoria de los dos controles no son acumulables.



• Dicha convocatoria deberá ser publicada en el **IANSEO** junto con el resto de los resultados del control (o controles).

• Para que estos controles Estatales clasificatorios sean avalados, deberán ser capturados por un técnico de **IANSEO** foráneo y supervisado por un 1 Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo), más la cantidad de Árbitros y/o Jueces estatales necesarios para el evento, por lo cual se deberán coordinar las acciones correspondientes con el director técnico Nacional, designado por **CONADE**.

• Los resultados de estos controles Estatales deberán subirse obligatoriamente el mismo día en que se realiza la competencia Estatal a la plataforma de resultados de www.ianseo.net y enviarse en memoria digital y debidamente firmados al director técnico de Competencia Nacional, a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de los Nacionales CONADE 2025.

6. INSCRIPCIONES:

Los deportistas y entrenadores interesados deberán comunicarse con el encargado de la disciplina al correo kenjisensi@gmail.com o al teléfono 228 347 0017.

6.1. ETAPA ESTATAL

No tendrán costo alguno. Los documentos únicamente serán recibidos a través del entrenador o el enlace regional del deporte.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la fecha de publicación de esta CONVOCATORIA y cerrarán el día 21 de febrero 2025. Pueden mandar su documentación digital al número 228-347-0017

6.1.2. DE LOS ATLETAS:

• Estar inscrito en la cédula oficial validada y sellada por la Comisión Técnica Estatal del Instituto Veracruzano del Deporte con fotografía de cada atleta que representa al Municipio según el formato (anexo #2).

- Acta de nacimiento certificada por el registro civil.
- CURP actualizado (tramitado en el año 2025).
- Identificación oficial con fotografía vigente [credencial escolar, constancia de estudios con foto cancelada (sellada), pasaporte o INE].
- Constancia de Situación Fiscal (solo para mayores de edad).
- Certificado médico expedido con un plazo no mayor a un mes, con sello y firma en hoja membretada (emitidos por instituciones públicas).





- En el caso de los atletas menores de edad, responsiva del padre o tutor que incluya padecimientos, alergias y número de seguridad social al que pertenezca (anexo #5).
- Para mayores de edad, deslinde de responsabilidades (anexo #6).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Fotografía tamaño infantil en formato JPG.

6.1.3. DE LOS ENTRENADORES:

- Estar registrado en la cédula de inscripción con fotografía (anexo #2).
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- Constancia de Situación Fiscal.
- CURP actualizado (tramitado en el año 2025).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Deslinde de responsabilidades (anexo #6).
- Foto tamaño infantil en formato JPG.

NOTA: Todo lo anterior deberá ser entregado de manera digital el día de la inscripción en formato PDF (con excepción de la fotografía, la cual se presentará en

formato JPG), en caso de que pasen a la siguiente etapa se entregará todo lo anterior de manera física en original y copia.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. ETAPA ESTATAL:

Todas las categorías se clasifican tirando una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).



7.2. ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

a) Cada atleta deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds).

b) En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (3) minutos tiempo oficial

8. MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Sub-14, 12-13 años (2013-2012)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	Varonil	530
		Femenil	520
Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18, 16-17 años (2009-2008)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21, 18-20 años (2007-2005)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
Sub-24, 21-23 años (2004-2002)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

9. REGLAMENTO:

El vigente al 15 de enero del 2024 de la World Archery. Los Eventos Clasificatorios Estatales y Etapa Final Nacional se deberán realizar obligatoriamente cumpliendo con todos los requerimientos y Protocolos de Bioseguridad emitidos por la World Archery y comité organizador de la Sede.

10. UNIFORMES:

De acuerdo al reglamento de la WA, podrán utilizar el uniforme de su club o municipio; no estará permitido el uso de pantalón de mezclilla, camuflaje, sandalias, chanclas, o calzado abierto.



11- PROTESTAS:

Se presentarán por escrito al coordinador del evento, como máximo 20 minutos después de terminado el evento, con un depósito de \$5,000.00., con el soporte documental, en caso de no proceder la protesta, el depósito será perdido

10.- JUNTA PREVIA:

Se realizará el viernes 14 de marzo a partir de las 18:00 hrs, presencial para entrenadores en donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo. Será presidida por el Coordinador de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante del IVD, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

11. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1 representante de la Coordinación de la Competencia.

1 representante de los Jueces y/o Árbitros.

3 representantes de los Municipios presentes, quienes será elegidos por acuerdo de los presentes.

12 SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante, porra o familiar en la etapa Estatal, será turnado al jurado de apelación para su análisis, y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta

13. la presente convocatoria es un documento de trabajo el cual se encuentra en constantes cambios.

13. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de competencia en coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte.

Xalapa, Ver. a 12 de febrero de 2025.

L.C.S. KENJI TOCHIJARA MEDINA
COORDINADOR TÉCNICO DE LA
DISCIPLINA DE TIRO CON ARCO

EUGENIO ADRIAN CHIMAL DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DEL DEPORTE